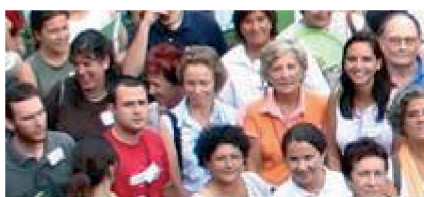


La participación de las personas portadoras del VIH/SIDA

José M. Labeaga
Juan Oliva



Desde el descubrimiento del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) a principios de la década de los 80 se vislumbró que éste podría convertirse en uno de los mayores problemas de salud pública de todo el siglo XX. Por desgracia, estas sospechas no eran infundadas. La enfermedad del VIH/SIDA no sólo ha tenido y sigue teniendo un fuerte impacto en la salud de las poblaciones sino que representa serios problemas socioeconómicos añadidos para individuos, familias, comunidades y gobiernos de muchos países. Los avances terapéuticos producidos desde mediados de los años 1990 han modificado profundamente la situación, tanto en términos de esperanza y calidad de vida, como socioeconómica, de las personas portadoras del VIH/SIDA en los países de rentas altas. Esto tiene numerosos efectos sobre diferentes aspectos de la vida de los pacientes y, en particular, sobre su vida laboral. Los escasos estudios internacionales que se han realizado sobre el tema señalan cambios fundamentales en la participación laboral de las personas seropositivas a raíz de la aparición del AZT. Sin embargo, en España, pese a ser el país occidental con más elevada tasa de prevalencia, no se ha realizado ningún estudio sobre la cuestión hasta el momento. La carencia de estudios está estrechamente relacionada con la ausencia de datos para llevarlos a cabo. Con intención de cubrir este vacío,

se llevó a cabo una encuesta a 240 personas seropositivas en la Comunidad Canaria. El principal objetivo que la misma persigue es tratar de identificar variables, socioeconómicas y de estado de salud, que permitan explicar la participación laboral. Para ello se diseñó un cuestionario específico en colaboración con el Servicio Canario de Salud que fue cumplimentado por personas portadoras de VIH+. Además de las variables habituales en estudios de participación laboral (edad, género, nivel de estudios, salarios, renta no salarial o estructura familiar), se añadieron otras variables que hacen referencia a características personales (la vía del contagio), clínicas (el estadio de la enfermedad, el nivel de defensas o la carga viral) y de calidad de vida auto-percibida.

Las principales conclusiones del análisis son que, efectivamente, contraer el virus reduce significativamente la probabilidad de tener un empleo (hasta en un 21% si se tiene en cuenta la probabilidad incondicional). Sin embargo, estos efectos sobre la participación son claramente positivos si los comparamos con los que esta enfermedad producía hace apenas unos años. Entre los determinantes fundamentales de la participación en el mercado laboral de los portadores de VIH+ encontramos algunas características individuales como el género o el nivel de estudios junto con variables de carácter clínico como el estadio de la enfermedad o el nivel de defensas y factores de autovaloración de la salud como la calidad de vida percibida juegan un importante papel a la hora de explicar la probabilidad de

participar en el mercado laboral. Asimismo, un resultado de interés reside en que el estadio inicial de la enfermedad no parece condicionar la participación laboral de estas personas. Por tanto, la evolución de la enfermedad y la evolución de la calidad de vida relacionada con la salud de los pacientes parecen ser los factores clave a la hora de explicar la probabilidad de participar en el mercado laboral.

Somos conscientes de las limitaciones propias de un estudio realizado con una muestra tan pequeña, por lo que no tenemos la pretensión de realizar inferencias a toda la población española portadora del VIH/SIDA, aspecto que está en nuestra agenda de investigación utilizando la Encuesta Hospitalaria. Aunque se obtiene un resultado interesante acerca de la influencia que sobre la participación tiene la calidad de vida relacionada con la salud, hemos de ser cautos a la hora de atribuir efectos causales a esta variable puesto que la relación causa - efecto bien podría ser la contraria (o ser combinada). Es posible, como señalan algunos autores, que la decisión de abandonar el mercado de trabajo tras recibir el diagnóstico sea una decisión voluntaria, si bien nuestra opinión es que este es un argumento discutible, fundamentalmente debido a la aparición de problemas físicos y psicológicos relacionados con la enfermedad. No obstante, este trabajo pretende dar un pequeño paso en el abordaje de políticas integrales que trasciendan los ámbitos sanitario y laboral y contribuyan a mejorar el bienestar y las oportunidades de las personas con este problema de salud.

Seguridad Social y Retiro:

Una revisión de la agenda

Sergi Jiménez-Martín Universidad Pompeu Fabra y FEDEA

La Seguridad Social española vive una coyuntura de aparente solvencia financiera. Esta situación está apoyada en la sustancial mejora del mercado de trabajo español y sus fundamentos principales radican en la sustitución en el mercado de cohortes de mujeres casadas con niveles bajos de educación y con bajas tasas de actividad por nuevas cohortes más educadas y con mayores tasas de actividad y también por la aportación de los inmigrantes. Sin embargo, en el medio y largo plazo la situación demográfica es muy adversa y puede dominar cualquier mejora coyuntural. Algunos autores sitúan el déficit implícito del sistema en el entorno del 175-200 por cien del PIB corriente. Ante tamaño déficit, incluso el

fondo de reserva corriente parece testimonial.

Ya en el estudio de Boldrin, Jiménez-Martín y Peracchi *"Sistema de Pensiones y Mercado de Trabajo en España"*, financiado por la fundación BBVA, se avanzaba que los problemas de viabilidad financiera del sistema de pensiones español no eran sólo atribuibles a la evolución demográfica reciente sino a factores alternativos. En concreto, se avanzaba la tesis de que independientemente de los factores demográficos, no es posible sostener un sistema de pensiones de reparto como el español sin un mercado de trabajo que funcione de manera completamente diferente al actual (hablando de finales de los

años noventa) en el medio y largo plazo. De hecho, se estimaba que alrededor de **una tercera parte** de los problemas futuros se puede atribuir al cambio demográfico y que las **dos terceras partes** restantes son atribuibles a las deficiencias del mercado de trabajo y a las bajas tasas de participación laboral de ciertos sectores de la población, especialmente la población femenina y la de edad superior a los 55 años (a través de la jubilación anticipada o la incapacidad). Los autores ponían de relieve que, en tanto que es sumamente difícil incidir sobre el factor demográfico, los otros factores *dañinos* (funcionamiento del mercado de trabajo y las instituciones y leyes que a éstos afectan) son mucho más controlables en

Cuadro 1: Evolución de las políticas de pensiones y contributivas del sistema.

Ratios de holgura del sistema de Pensiones Español					Tasa de crecimiento real de los parámetros del sistema o generosidad.			
Año	P.Min/ P. Max	P. Min/ C. Min	P. Max/ C.Max	C. Max/ C. Min	Pensión Mínima	Pensión Máxima	Cotiz Máxima	Cotiz. Mínima
1979	0.18	0.85	0.87	5.46	-1.77	10.37	.	.
1980	.	0.84	.	5.55	-0.79	.	1.50	-0.15
1981	.	0.88	.	5.69	0.17	.	-1.82	-4.20
1982	0.11	0.78	1.42	5.01	-3.17	.	-3.90	9.07
1983	0.13	0.80	1.17	5.40	3.15	-10.85	8.49	0.78
1984	0.14	0.76	1.02	5.29	-0.40	-10.14	2.44	4.57
1985	0.16	0.79	0.96	5.28	1.74	-8.10	-1.67	-1.64
1986	0.17	0.81	0.89	5.29	1.88	-8.08	-0.74	-0.77
1987	0.19	0.83	0.84	5.29	2.62	-4.99	-0.23	-0.24
1988	0.20	0.86	0.82	5.21	3.08	-4.61	-1.75	-0.31
1989	0.22	0.91	0.82	5.06	4.79	-3.55	-3.55	-0.73
1990	0.23	0.94	0.83	5.00	3.58	0.26	-0.96	0.36
1991	0.23	0.94	0.84	4.93	0.72	0.72	-0.88	0.51
1992	0.23	0.94	0.85	4.89	-0.21	-0.21	-0.88	-0.21
1993	0.23	0.95	0.85	4.95	0.51	0.51	0.60	-0.52
1994	0.23	0.95	0.85	4.95	-1.16	-1.16	-1.17	-1.19
1995	0.23	0.96	0.85	4.95	-0.26	-0.26	-1.12	-1.14
1996	0.23	0.97	0.86	4.95	0.81	0.81	-0.05	-0.07
1997	0.23	0.97	0.86	4.95	0.62	0.62	0.62	0.71
1998	0.23	0.97	0.86	4.95	0.63	0.63	0.62	0.65
1999	0.23	0.98	0.86	4.95	0.38	-0.51	-0.50	-0.49
2000	0.24	1.02	0.87	4.95	2.70	-0.87	-1.73	-1.75
2001	0.23	1.03	0.89	4.94	-0.86	0.49	-1.53	-1.44
2002	0.24	1.05	0.88	4.99	0.35	-0.81	-0.52	-1.47
2003	0.23	1.05	0.89	5.04	-0.23	0.84	-0.04	-0.97
2004	0.24	1.00	0.89	4.77	0.29	-0.23	-0.04	5.57
2005	0.24	1.02	0.90	4.70	3.19	0.13	-0.37	1.10
2006	0.25	1.05	0.90	4.58	4.82	0.39	-0.23	2.39

el corto y medio plazo, ya que dependen de decisiones políticas sobre legislación laboral y de seguridad social, que pueden ser modificadas por el regulador.

El mercado de trabajo español ha mejorado sustancialmente en todos los frentes: se han incorporado un número importante de mujeres y de inmigrantes simultáneamente y, además, se ha reducido de forma clara el recurso a la jubilación anticipada y/o a la invalidez permanente. Lo que no resulta fácil es el diagnóstico de las causas de esta mejora. Pudiera ser una conjunción de pequeños cambios legislativos en el mercado de trabajo, un crecimiento económico sostenido y la sustitución de generaciones de ciudadanos con niveles de escolarización relativamente bajos por otras generaciones más jóvenes que poseen unos niveles de educación superior (efecto ya diagnosticado en el mencionado informe), u otras razones que se nos escapan. Sin embargo, la conclusión es clara: gran parte de las dos terceras partes del problema debidas al mal funcionamiento del mercado de trabajo, han sido eliminadas transitoriamente y, en consecuencia, el problema de sostenibilidad de la seguridad social se ha solucionado en las próximas dos décadas. Sin embargo, la sostenibilidad a largo plazo sigue dependiendo, fundamentalmente y sin otras actuaciones, de la evolución demográfica y ésta sigue siendo sumamente negativa.

En consecuencia, parece inevitable una reforma sustancial del sistema. Pero, ¿qué es una reforma sustancial del sistema? y ¿cómo reaccionarán los individuos a una reforma sustancial del sistema? Los principales estudios elaborados hasta la fecha no han podido caracterizar ninguna reforma paramétrica del actual sistema de reparto que consiga resolver el problema (ni tan siquiera es posible recortando las prestaciones sustancialmente, como muestran algunos trabajos recientes que he realizado). Por tanto se hace no sólo necesaria sino imprescindible una reforma de más calado, un cambio, al menos parcial, del sistema. El aspecto clave de este asunto es saber ¿quién se atreverá a abordar una reforma de ese estilo?

Los estudios recientes más solventes sugieren el doble deslizamiento de las edades claves del sistema hacia edades más avanzadas, como respuesta a la mayor esperanza de vida y, del sistema corriente hacia un sistema mixto de pensiones (con componentes de reparto y de capitalización). El éxito de una política en este sentido va a depender de cómo administremos las mejoras recientes del mercado de trabajo, en particular, de cómo administremos las mejoras en términos de jubilación anticipada y acceso a la pensión contributiva de invalidez. Cualquier relajamiento excesivo puede socavar el éxito del eventual tránsito. Los principales

elementos de riesgo devienen de la política sobre el conjunto de reglas y parámetros del sistema y en particular de la incertidumbre sobre dicha política. Un conjunto de reglas muy inestable genera incertidumbre (véase el cuadro 1 como ilustración de la inestabilidad relativa de algunos parámetros del sistema) y, por tanto, comportamiento estratégico. Estudios recientes para el caso americano y europeo han mostrado que la incertidumbre sobre el nivel de prestaciones futuras puede hacer que los individuos deseen retirarse antes. Además, el desarrollo armónico de un sistema mixto resultaría favorecido por un conjunto de reglas estacionario con poca incertidumbre.

Finalmente, ¿perciben los individuos la dimensión del problema? Seguramente sí, ya que perciben las alarmas en la opinión pública y los cambios en la composición demográfica de la población, en el sentido de que habrá menos activos para financiar sus pensiones (incluso contando con la reciente inmigración). Es decir, perciben incertidumbre sobre el nivel de prestaciones futuras. Por lo tanto, muchos de ellos, los que pueden, ya han comenzado a reaccionar y, en consecuencia, a ahorrar en fondos de pensiones, que, aunque modestos en términos relativos al PIB, son importantes comparados con los meramente testimoniales de hace tan sólo diez años.

noticias

Jacques Silber, Profesor de la Bar-Ilan University, y editor de la Revista Journal of Economic Inequality, se ha incorporado a FEDEA desde Octubre para pasar una estancia de seis meses. Sus áreas de especialización, en las que trabajará en la fundación son pobreza, desigualdad y exclusión social.

WORKSHOP FEDEA DE ECONOMÍA Y POLÍTICA DE LA JUSTICIA

El workshop FEDEA de Economía y Política de la Justicia es una iniciativa de FEDEA en colaboración con la Asociación Española de Derecho y Economía, dirigido por el Profesor **Nuno Garoupa**, con los objetivos de 1) Desarrollar la investigación en análisis económico del derecho; 2) Mejorar la integración de la comunidad científica en análisis económico del derecho; y 3) Apoyar la conexión entre la comunidad investigadora y los *policy-makers* de la justicia en España. Se puede consultar toda la información en <http://www.fedea.es/Docs/CALL%20FOR%20PAPERS-25marzo07.pdf>

Namkee Ahn, Investigador de FEDEA, ha presentado el papel "Residential and Labour Mobility in Spain, France and Denmark" en la Conferencia del proyecto "Homeownership, Commuting and Labour Mobility" patrocinado por European Science Foundation. el 28 de Septiembre en Amsterdam.

Luis A. Puch, Investigador de FEDEA, ha participado en la *IVth Annual Conference of the ELSNIT* organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo en París los días 20 y 21 de Octubre, como *discussant* para el panel de Macro coordinado por Omar Licandro y Jaume Ventura.



Semana de la ciencia en MADRID

Pocos mercados suscitan en cualquier país, y España no es una excepción, tanta atención social, mediática y económica como el mercado de la vivienda. No es de extrañar que así sea por múltiples y variadas razones. Esto parte la propia definición de la vivienda que se hace en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos o en el artículo 47 de la Constitución Española como un bien necesario al que tienen derecho todos los ciudadanos (españoles en el caso de nuestra

Carta Magna). Y continúa en el hecho de que es un mercado en el que están involucrados un gran número de agentes y sectores y que contribuye en gran y creciente medida al PIB español y en consecuencia al crecimiento de nuestra economía.

En la Conferencia "LA VIVIENDA EN ESPAÑA", pronunciada por **José María Labeaga** el 14 de noviembre de 2006 dentro de los actos de la Semana de la Ciencia en Madrid, se dio un repaso general a los aspectos más rele-

vantes de dicho mercado como los altos precios de la vivienda, sus causas y sus consecuencias. Además, se expusieron los principales problemas que afectan a los colectivos más vulnerables en este mercado: jóvenes, mayores e inmigrantes. Finalmente, se proporcionó un breve resumen de los resultados fundamentales de esta línea de investigación que se desarrolla en FEDEA.

patronos / sponsors

ABENGOA

abertis


acciona

ALBA
DELEGACIÓN


CAJA MADRID

BBVA


Banesto
Fundación Cultural

 Banco de
Andalucía


"la Caixa"

 Grupo
Santander


BOLSA DE MADRID

BancoSabadell 

 GRUPO
BANCO POPULAR

iberCaja 

REPSOL
YPF 


FUNDACION RAMON
ARECES

 **IBERDROLA**

ferrovial

INVERSION CORPORATIVA  S.A.

BANCO DE **ESPAÑA**


bp

 **UNION FENOSA**